

LA PALOMA MENSAJERA

ORGANO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN
COLOMBÓFILA ESPAÑOLA
Y DE LAS

Sociedades de Cataluña, Valencia, Sabadell, Murcia, Tortosa,
Mataró, Agrupación Colombófila y La Mensajera de Iluro

Revista mensual, DIRIGIDA POR DON DIEGO DE LA LLAVE

Dirección: Conde del Asalto, 10, 1.º — Teléfono: N.º 435

Administración: Cortes, 331 y 333, 2.º

Suscripción: España, Ptas. 5 al año. — Extranjero, Ptas. 6. — Las suscripciones pueden empezar en cualquier mes

AÑO X

BARCELONA, MARZO DE 1900

NÚM. 111

Las palomas mensajeras en la guerra

Anglo-Boer



MR. A. E. A. LEE, CON SU PALOMA **Invencible** QUE
LLEGÓ A PIETERMARITZBURG CON DESPACHOS DE LADYSMITH

En los números correspondientes á los meses de Noviembre y Diciembre últimos, dábamos las noticias que entonces se sabían sobre el empleo de las palomas mensajeras por el ejército del general White, sitiado en Ladysmith.

La vaguedad en que estaba envuelto todo lo que se refería al establecimiento de ese medio de comunicación, se ha aclarado posteriormente por las referencias de la sociedad que facilitó las palomas.

Al declararse la guerra, Mr. Robert Arbuckle, miembro del Durban Club, se dirigió al general White, ofreciendo los servicios de sus palomas mensajeras, añadiendo que abrigaba la seguridad de

que sus compañeros estaban dispuestos á hacer lo mismo.

Mediaron varias cartas y por fin el día 12 de Octubre, la sociedad fué invitada para que mandara un representante que conferenciase con el mayor Altham, jefe del departamento de información en Ladysmith.

Fué elegido para desempeñar esta comisión Mr. Arthur Hirst, pero su viaje no produjo resultado alguno, porque á su llegada no pudo ver al comandante, que estaba ausente al frente de una fuerza encargada de practicar un reconocimiento.

Repitió el viaje el 16 y el 17 regresaba portador de ciertas instrucciones para el Club de Durban.

Habiendo sido estas modificadas, y aprobadas definitivamente, se remitieron todas las palomas que se pudieron reunir, y partió él mismo para Ladysmith el 21 de Octubre, estableciendo allí un palomar con cincuenta ó sesenta palomas educadas, teniendo también cien sin educar, para usarlas en la comunicación de los puestos avanzados con la ciudad.

Mr. Lee de Pietermaritzburg puso sus palomas á disposición del gobierno de Natal, y el 31 de Octubre Mr. C. Holiday se presentó de parte del gobierno avisándole tuviera dispuestas las palomas destinadas á soltarse en Ladysmith, para salir aquella misma noche, en el tren correo de las nueve. Escogió seis Van Reenen, que tuvieron la suerte de llegar á Ladysmith en el último tren que pasó, puesto que el 1.º de Noviembre quedó cortada la línea.

La paloma que llegó con el primer despacho y que está retratada en el grabado que publicamos, es un macho bayo, núm. 81, nacido en 1898, y recorrió en 1^h. 48^m. las ciento diecinueve millas que hay por ferrocarril, entre Ladysmith y Pietermaritzburg. El gobierno de Natal entregó el despacho original al dueño de la paloma.

Se ha entablado competencia entre el Club de Durban y Mr. Lee, sobre á quien corresponde el honor de haber recibido la primera paloma de Ladysmith, portadora de despacho. Reconociendo este último que la primera paloma que llegó á su palomar, lo hizo el día 8 de Noviembre, puede concedersele que ha sido el primero de Maritzburg, pero á Durban habían llegado con anterioridad, palomas con despachos.

El mayor Altham dirigió el 17 de Octubre una comunicación al secretario del *Durban Coast Homing Society* expresando el agradecimiento del General White por la patriótica oferta de sus palomas mensajeras durante la campaña y aceptando muy complacido el ofrecimiento.

Ocioso es decir, que los socios renunciaron á toda clase de remuneración por el uso de sus palomas, considerándose muy recompensados sabiendo que podían ser útiles en la crisis que se aproximaba.

Nadie podrá negar á Mr. Robert Arbuckle el mérito de haber iniciado la idea y de haber contribuido con él mayor contingente de palomas educadas, pues más de la mitad de las que se enviaron á Ladysmith procedían de su palomar.

Los boers por su parte han sabido sacar partido de las palomas pertenecientes á aficionados de Johannesburg, empleandolas principalmente para el servicio de noticias. Los espías enviados á las líneas inglesas, trasmitían sus averiguaciones por medio de palomas, á falta de otro medio de comunicación más seguro.

Un colomófilo inglés, que tenía un importante palomar en Johannesburg, para impedir que los boers utilizasen sus palomas, les cortó completamente las plumas de un ala, quedando inútiles para transportar despachos. Fué preso en Pretoria, hasta que logró escapar y se refugió en territorio de la Colonia del Cabo.

Preparación para los Concursos

Con este mismo título publicamos el año pasado en esta época, un artículo que siempre debería tener presente el aficionado que se dispone á llevar sus palomas á los concursos de largo trayecto, porque nuestros colomófilos adolecen del defecto de fiar el éxito al azar ó bien lo esperan

todo de la bondad de su raza, y á lo sumo se limitan á preparar sus palomas entrenandolas con un vuelo diario forzado. Y que esto no basta, pruébalo los desengaños que se sufren, las pérdidas inexplicables de palomas, que se achacan siempre á los gavilanes y á los cazadores, cuando

es bien cierto que muchas se extravían por culpa de su propio dueño y que muchas le habrían proporcionado verdaderos triunfos, si las hubiera puesto en las condiciones debidas.

Aunque sea pues, incurrir en repeticiones, creemos muy conveniente, ante la proximidad de los concursos, refrescar la memoria de nuestros lectores, extractando de aquel artículo, lo que consideramos como requisitos esenciales, para que una paloma viaje con relativa seguridad y con gran rapidez.

Al coger las palomas para cada viaje ha de examinarse detenidamente cada una de ellas. Su salud ha de ser perfecta, lo cual se manifiesta por su viveza y alegría, su plumaje ha de estar apretado y seco y no han de faltar plumas remeras ni caudales, pues les son necesarias para el vuelo. Deben cogerse con suavidad para evitar que tengan un mal recuerdo de su palomar y para que no sufran detrimento sus plumas; lo mejor será poner casi á oscuras el palomar y de no ser esto posible, ha de procederse con lentitud y paciencia. Deben ir bien alimentadas, aunque no con exceso, pues si el buche estuviere repleto de grano padecerían sed; lo mejor es que esté flexible y blando, pues esto asegura una fácil digestión.

Deben las palomas ir con la holgura necesaria en las cestas; esta condición ya la practican nuestras Sociedades colombófilas, pero no así los aficionados al conducir las en sus propias cestas para llevarlas á la inscripción, á veces van como embutidas en ellas, sufriendo mucho sus plumas y dañándose á picotazos; es muy conveniente que ya vayan separados los sexos desde su salida del palomar pues es condición sobresaliente para obtener gran rapidez en el viaje, que el macho crea que su hembra le espera en el nido y que esta ignore también que el macho está ausente del palomar, pues es sumamente casual que el macho y la hembra se encuentren volando.

Aparte de estas condiciones, conviene que el aficionado sujete á sus mensajeras á un cultivo especial, cuya preparación es de tres clases: con el alimento, con el vuelo y con la disposición de los nidos.

La alimentación ha de ser fuerte y estimulante, alberja vieja y puñados de cañamones y simiente de nabo, distribuída en dos raciones diarias á hora fija y en la cantidad estrictamente necesaria ó sea mientras coman con avidez.

Conviene además otros estimulantes que se suministran á las palomas en forma de panes de mixtura ó en píldoras; los primeros deben componerse de sustancias calcáreas y fosforadas y las segundas de fosfato de cal, nuez de kola, carbonato ferroso y otras sustancias en la dosis conveniente. Con estos ingredientes se vigoriza la osamenta de la paloma, se le reduce la grasa,

adquiere cierto vigor y energía que le aviva su instinto de orientación y la excita á volar con vertiginosa rapidez.

El vuelo forzado y metódico es otro medio poderoso para evitar el cansancio á la paloma que viaja; y además el rápido acceso al palomar, que el aficionado debe estimular por todos los medios que su ingenio le sugiera, es recurso de gran valía para efectuar una pronta comprobación de la llegada el día del concurso. El mismo efecto producirá hacer volar á las palomas en ayunas, ó bien separados los sexos, en algunas ocasiones una á una, ó dándoles cada vez que llegan, los granos más apetecidos.

Por último, la disposición en que deja el nido la mensajera, es el estímulo más incitante para que regrese del viaje con la mayor prontitud, excitándole la pasión de los celos, el apetito genésico no satisfecho, ó el amor paternal. Los dos primeros sirven especialmente para los concursos á pequeña distancia pues los olvida con prontitud la paloma; el amor paternal es mucho más duradero y el aficionado suele reservar este estímulo para los viajes de largo trayecto, ya que conviene que la paloma no haya criado en todo el año y debe reservarse el placer intenso que á la paloma le produce la paternidad, para que lo experimente una sola vez en el año, con un sólo pichón y en la fecha en que más le convenga al aficionado. En general el momento más favorable para que un macho sienta más ardientes deseos de regresar á su palomar con la mayor presteza, es cuando su vástago tiene aproximadamente quince días y ya la hembra se prepara á una nueva postura; y la hembra, cuando esté incubando sus huevos.

No son sin embargo estas reglas, fijas é invariables; lo más conveniente y seguro es excitar en cada una de las palomas la pasión ó el estímulo que más la domina y esto sólo puede ejecutarse mediante la observación que el colombófilo ha de hacer de cada una de sus educandas, estando presente y atento en el momento de la llegada y anotando la situación en que dejó el nido la paloma que regresa con alguna anticipación á las demás, para poderla llevar en iguales condiciones á un concurso.

Si los aficionados españoles prepararan á sus palomas de un modo semejante, que es tal como lo efectúan en Bélgica, otro sería el resultado que obtendrían en los viajes, pues las bajas serían escasísimas, podría cada concurrente luchar en los concursos con menor número de mensajeras, con mayores probabilidades de éxito, sus gastos serían á la vez menos cuantiosos y la afición á la colombófila crecería por lo tanto de día en día, pues el número de los desengañados iría cada vez en disminución.

D. DE LA LL.



SOCIEDAD COLOMBÓFILA DE TORTOSA

Correo Alado

CONCURSOS DE VELOCIDAD Y VIAJES DE EDUCACIÓN Y PREPARACIÓN PARA 1900
Educación de primavera para palomas de todas edades

PUNTOS DE SUELTA	DISTANCIA		DIFERENCIA		FECHAS DE LAS SUELTAS			Fechas de entrega			CUOTA por paloma	OBSERVACIONES
	en Kilómetros	con el anterior	Días	Meses	Horas	meridiano	Días	Meses	Horas	meridiano	Pesetas	
Amposta.	8	8	25	Marzo	8	m.	24	Marzo	4	t.	0'5	—
Ampolla.	12	4	28	»	8	»	27	»	4	»	0'5	—
Hospitalet.	33	21	31	»	8	»	30	»	4	»	0'10	—
Salou.	52	19	4	Abril	8	»	3	Abril	4	»	0'10	—
Calafell.	86	34	9	»	7	»	8	»	4	»	0'15	—
Sitges.	108	22	14	»	7	»	13	»	4	»	0'20	—
Barcelona.	144	36	19	»	7	»	18	»	4	»	0'25	Suelta obligatoria
Mataró.	171	27	25	»	7	»	24	»	2	»	0'30	Concurso
Hostalrich.	197	26	1	Mayo	8	»	30	»	4	»	0'30	—
Gerona.	225	28	9	»	10	»	8	Mayo	4	»	0'35	Suelta obligatoria
Port-Bou.	275	50	17	»	6	»	15	»	2	»	0'40	Concurso

EDUCACIÓN DE VERANO PARA PICHONES DEL AÑO

Ulldecona.	21	21	11	Junio	6	m.	10	Junio	5	t.	0'5	—
Benicarló.	38	17	15	»	6	»	14	»	5	»	0'10	—
Alcalá.	57	19	20	»	6	»	19	»	5	»	0'15	—
Oropesa.	81	24	25	»	5	»	24	»	5	»	0'15	—
Villarreal.	108	27	29	»	5	»	28	»	5	»	0'20	—
Los Valles.	136	28	5	Julio	5	»	4	Julio	9	m.	0'20	Suelta obligatoria
Valencia.	160	24	12	»	5	»	11	»	9	»	0'25	Concurso

EDUCACIÓN DE OTOÑO PARA PICHONES DEL AÑO

Cherta.	12	12	8	Oebre.	9	m.	7	Oebre.	4	t.	La que resulte	—
Gandesa.	33	21	12	»	9	»	11	»	4	»		—
Caspe.	66	33	16	»	9	»	15	»	4	»		—
Puebla de Híjar.	86	20	32	»	9	»	19	»	4	»		—
Pina.	110	24	31	»	9	»	30	»	4	»		—
Zaragoza.	144	34	6	Nbre.	9	»	5	»	4	»	La que resulte	Concurso

CONCURSOS.— Se verificarán bajo las condiciones que previamente fijará la Sociedad en: PORT-BOU, dedicado a S. M. EL REY con motivo de su cumpleaños. — Para palomas de todas edades. — 275 kilómetros. — 17 Mayo. — Cuota de concurso, 1 peseta.
MATARÓ por series de dos palomas, de todas edades. — 171 kilómetros. — 25 Abril. — Cuota de concurso, 1 peseta.
VALENCIA para pichones del año y por series de dos palomas. — 160 kilómetros. — 12 Julio. — Cuota de concurso, 1 peseta.
ZARAGOZA para pichones del año y por series también de dos palomas. — 144 kilómetros. — 31 Octubre. — Cuota de concurso, 1 peseta.
El Presidente de la Sociedad, MANUEL RUBIO.
Por la comisión de concursos: El Secretario, JUAN MAYOR. — El Presidente, MANUEL SABATÉ.

SOCIEDAD COLOMBÓFILA DE CATALUÑA

Delegación de Figueras

CONCURSO DE ALMACELLAS

Día 20 de Marzo de 1900

- Primer premio. D. Jaime Albert. Medalla de plata y diploma de la *Sociedad Colombófila de Cataluña*.
 Segundo premio. D. Jaime Albert. Diploma.
 Tercer premio. D. Luis Junyer. Diploma.
 Cuarto premio. D. José Tomas. Diploma.
 Quinto premio. D. José Tomas. Diploma.

LA MENSAJERA DE ILURO

JUNTA DIRECTIVA

- PRESIDENTE. Fernando Klein
 VICE-PRESIDENTE. D. José Subiñá
 TESORERO. D. Manuel Corredó
 ADMINISTRADOR. D. Pelegrín Miralpeix
 SECRETARIO. D. José M.^a Tuñí
 VOCAL. D. Francisco Guañabens
 D. Antonio Coll

COMISIÓN DE CONCURSOS

- PRESIDENTE. D. Pelegrín Miralpeix
 TESORERO. D. Manuel Corredó
 SECRETARIO. D. José M.^a Tuñí
 VOCAL. D. Ginés Mestres
 D. José Lleonart
 D. José Regás
 D. Matías Juliá

LA PALOMA MENSAJERA

Sociedad Colombófila de Valencia

JUNTA DIRECTIVA

- PRESIDENTE. D. Mariano Arenas
 VICE-PRESIDENTE. Dr. D. Domingo Greus
 DEPOSITARIO. D. Eduardo Martínez
 ADMINISTRADOR. D. José Benlloch
 VOCAL. D. Vicente Lliberá
 D. Manuel White
 D. Joaquín Pascual
 D. Federico Valero
 SECRETARIO. D. Juan Bautista García

COMISIÓN DE CONCURSOS

- PRESIDENTE. D. Manuel Cervelló
 VICE-PRESIDENTE. D. Pascual Andrés
 TESORERO. D. José Benlloch
 VOCAL. D. Vicente Climent
 D. Daniel Palanca
 D. Raimundo Marco
 D. Joaquín Pascual
 SECRETARIO. D. Juan Bautista García

Federación Colombófila Española

Acta de la votación del Reglamento para los Concursos Nacionales

Reunidos en la ciudad de Barcelona á 18 de Marzo de 1900, el Sr. Presidente del Consejo de la Federación Colombófila Española Sr. Marqués de Camps y el Secretario Tesorero del mismo don Pablo Pastells procedieron al examen de las contestaciones dadas por los señores Presidentes de las Sociedades federadas al Proyecto de Reglamento para los Concursos nacionales presentado por los señores Presidentes de las Sociedades Colombófilas de Cataluña, Valencia y Sabadell.

De dicho examen resulta que los señores Presidentes de las Sociedades de Murcia y Mataró votan en toda su integridad el Proyecto de Reglamento arriba mencionado.

Y que el señor Presidente de la Sociedad Colombófila de Barcelona, presenta con fecha del 12 del actual un contra-proyecto completo de Reglamento para los concursos nacionales.

En su vista se procede á establecer una minuciosa comparación entre el Proyecto, objeto de la votación y el Contra Proyecto últimamente relacionado al objeto de dilucidar los puntos en que

el señor Presidente de la Sociedad de Barcelona esté de acuerdo con los demás vocales de este Consejo, aquellos en que su parecer sea contrario y las adiciones ó novedades que pudiera ofrecer.

De este examen resulta que en los epígrafes:

Título. — Es el mismo y por lo tanto el voto de Barcelona es en pró.

Fecha. — Lo mismo, voto en pró.

Distancia del Concurso. — Barcelona señala la de quinientos kilómetros en vez de los cuatrocientos veinticinco y suprime lo siguiente: «y para lo sucesivo se fijará cada año (la distancia) con seis meses de anticipación ó de lo contrario se entenderá que se adopta la distancia del año anterior.» — Resulta por consiguiente el voto de Barcelona en contra.

Límites de las zonas que comprende. — Igual hasta «la establecida como mínima y constante en el mapa adoptado» que lo suprime el proyecto de Barcelona y en su lugar pone «quinientos kilómetros.» — Vota por consiguiente en contra.

Medición de distancias.— Establece Barcelona el mapa de Vojel como oficial para hacer las mediciones en vez de el del Instituto Geográfico. — Vota por consiguiente en contra. — Y suprime el párrafo: «Al remitir los resultados del Concurso los Presidentes de las Sociedades acompañarán copia del plano que haya servido para estas operaciones, para que el Consejo pueda aclarar las dudas que pudieran ofrecerse al examinar los resultados.» — Vota en contra.

Puntos de suelta.— Propone lo mismo pero suprime «exceptuándose en aquellos casos en que el Consejo acuerde un plan general en el cual todas las Sociedades hayan de soltar en un mismo punto ó en una determinada dirección.» — Vota en contra.

Ahi introduce el Proyecto de Barcelona un párrafo que ofrece novedad y que titula.— *Delegados* y dice: «El nombramiento de estos corresponde al Presidente de la Federación exceptuándose cuando en una misma localidad existan dos ó más sociedades en cuyo caso cada una de estas nombrará á dos individuos de su seno que presentará en calidad de tales al Presidente de la Federación, quien sancionará su nombramiento y servirán uno para la misma localidad y el otro para el punto de suelta, con el cambio recíproco para cada sociedad y para todo cuanto se refiera ó esté en relación con el concurso.» Este párrafo ó adición tiene pues sólo el voto de Barcelona.

Comisiones de Concursos.— Igual. — Vota en pró.

Cuotas de inscripción.— La cuota para personas extrañas á la Federación, la fija el proyecto de Barcelona en tres pesetas por paloma en lugar de las cinco pesetas. Y agrega la cuota voluntaria de una peseta para un premio en metálico, suprimiendo en cambio la cuota de palomas que no opten á premio. — Vota por consiguiente en contra.

Condiciones de inscripción.— Acepta Barcelona las mismas, excepto la condición de que no podrán exceder de veinticinco palomas las que inscriba cada concurrente.— Vota en contra.

Premios.— Difiere completamente el primer párrafo del Proyecto de Barcelona del sometido á votación pues establece, que los primeros premios se reservarán uno para cada sociedad concurrente, lo demás incluso el prorrateo entre las sociedades es igual, salvo la siguiente diferencia: Se agrega un premio en metálico con la cuota voluntaria que el Proyecto de Barcelona introduce, se suprime el párrafo *premios en metálico* con lo que produzcan las poules de las sociedades y finalmente se agrega lo siguiente: «La Federación concederá un premio adjudicable sólo á

grupo ó serie de cinco palomas designadas compatible con todos los demás y se otorgará al palomar concurrente al mismo que compruebe con menos pérdidas de las palomas designadas y en igualdad entre varios á la mayor suma de velocidades.» — Vota pues en contra.

Inscripción.— Todo igual, excepto el penúltimo párrafo: «las palomas que viajen sin opción á premio se envasarán en cestas en que así se indique,» que lo suprime Barcelona y en el último párrafo en vez de decir, cada Sociedad remitirá *nota del número de palomas* etc., dice: «remitirá la relación de las palomas.» — Vota por consiguiente en contra de los párrafos penúltimo y último.

Sueltas.— Establece Barcelona el contra-marcado y suprime la intervención del Jefe del puesto de Guardia civil ó Autoridad local y el Jefe de la estación en el acto de la suelta y agrega «esta la hará el convoyeur propio y oficial de cada Sociedad, quien desde el embarque en el tren habrá venido cuidando de la alimentación y custodia de las palomas y podrán presenciara todas cuantas personas quieran darse ese gusto, pertenezcan ó no á sociedades colomófilas, más sin que puedan intervenir directa ni indirectamente en la misma.» — Resulta por consiguiente el voto contra.

Comprobación.— El contra-proyecto acepta salvo ligerísimas variaciones que no alteran la esencia del párrafo, el del proyecto puesto á votación. — Vota pues en pró.

Cálculo.— Igual. — Vota pues en pró.

Clasificación.— Igual.— Vota también en pró.

En el párrafo penúltimo del Reglamento propuesto por los Presidentes de Cataluña, Valencia y Sabadell, que dice: «Por el mero hecho de inscribir sus palomas los concurrentes, se entiende que aceptan el presente Reglamento en toda su integridad, que se someten á los acuerdos del Consejo y que renuncian por lo tanto á acudir á los tribunales de justicia,» añade la condición siguiente, el proyecto de Barcelona «siempre y cuando los acuerdos ó decisiones de aquel sean tomados por unanimidad.»

Y por último, el último párrafo: «Para que pueda ser válida toda modificación que el Consejo acuerde para lo futuro en este Reglamento será indispensable que esté aprobada seis meses antes de la fecha del Concurso Nacional,» que se propone en el proyecto puesto á votación, lo suprime por completo el contra-proyecto de Barcelona. — Votando por consiguiente en contra.

De todo lo cual resultan aprobados por el contra-proyecto de Barcelona los epígrafes del proyecto de Cataluña, Valencia y Sabadell relativos

al Título. — Fecha. — Comisiones de Concursos. — Comprobación. — Cálculo y parte del de Clasificación.

Vota en contra en los epígrafes. — Distancia del Concurso. — Límites de las zonas que comprende. — Medición de distancias. — Puntos de suelta. — Cuotas de inscripción. — Condiciones de inscripción. — Premios. — Inscripción. — Suelas y parte del de Clasificación.

Y propone sólo como novedad lo referente al nombramiento de Delegados en las poblaciones donde radiquen dos ó más sociedades colomófilas.

El Presidente de la Federación emite su voto á favor de la integridad del proyecto formulado por los Presidentes de las Sociedades de Cataluña, Valencia y Sabadell, quedando por consiguiente aprobado dicho proyecto por mayoría de votos.

Respeto á la novedad propuesta para el nombramiento de Delegados en las poblaciones donde radiquen dos ó más sociedades colomófilas, teniendo en cuenta que en el proyecto puesto á votación, se deja esto á discreción del Presidente de la Federación, acuerda este nombrar los referentes á la comprobación con el criterio propuesto por el Presidente de la Sociedad de Barcelona.

Y por último dada la importancia de este documento á propuesta del señor Secretario-Tesorero, se acuerda también publicarlo íntegro en LA PALOMA MENSAJERA para que pueda llegar á conocimiento de todos los miembros de las Sociedades federadas y demás aficionados á la Colomofilia.

El Presidente, MARQUÉS DE CAMPS

El Secretario-Tesorero, PABLO PASTELLS

Establecimiento de la escuela de palomeros en Guadalajara

SECCIÓN DE INGENIEROS

Excelentísimo Señor

En el artículo tercero del reglamento para el servicio de comunicaciones por medio de palomas mensajeras, aprobado por real decreto de 12 de Julio último (C. L. núm. 140), se dispone que afecta al palomar central haya una escuela de palomeros cuya misión sea dar la instrucción necesaria al personal de tropa que haya de prestar servicio en los palomares ó acompañar tropas en movimiento que, para los servicios de comunicaciones, lleven palomas mensajeras; y en el párrafo segundo del artículo quince del mismo reglamento se dispone que esta escuela, á la cual asistirán soldados y clases de tropa, se regirá por disposiciones que se dicten por este Ministerio.

Si la compañía de Aerostación dispusiera del personal necesario para ello, es la que debiera facilitar los palomeros á todos los palomares de la península, puesto que á cargo de ella ha de estar también en campaña la telegrafía alada; pero como actualmente no dispone ni aun del indispensable para llevar á cabo, en buenas condiciones, prácticas aeronáuticas que es su principal cometido, precisa que sean otras unidades de Ingenieros las que faciliten personal para este servicio; en las Islas Baleares y Canarias, y en las

plazas de Ceuta y Melilla deben ser las tropas regionales de dicho Cuerpo las que atiendan á él, así como á los demás relacionados con los especiales á cargo del cuerpo á que pertenecen; pero proyectada la creación de una compañía de telégrafos para cada uno de los grupos de islas mencionadas, es indudable que á cargo de estas deberá estar la telegrafía alada, si bien hasta que se organicen habrá de estarlo al de las hoy existentes. Por estas razones, y dada la conveniencia de que en el plazo más breve posible se cumpliera cuanto dispone el reglamento antes citado, el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer lo siguiente.

1.º Interín la compañía de Aerostación no disponga del personal necesario para proporcionar á los palomares locales de la Península el número de palomeros necesarios, quedará este servicio á cargo de los Regimientos de Zapadores Minadores, y asimismo hasta que se organicen las compañías regionales de Telégrafos de Baleares y Canarias, las de Ingenieros actualmente existentes en estas islas facilitarán los palomeros necesarios á los palomares locales existentes en las mismas. La compañía de Aerostación facilitará los necesarios en el palomar central, y las compañías de Ingenieros de Ceuta y Melilla los que precisen en los de estas plazas.

2.º La escuela de palomeros será anual, comenzará el día 1.º de Febrero de cada año y terminará el 30 de Junio, debiendo los individuos á ella destinados practicar durante este tiempo el servicio de palomeros en el palomar central y recibir la instrucción teórico-práctica necesaria, bajo la inmediata dirección del Jefe de dicho palomar. Terminada la instrucción volverán á sus cuerpos ó marcharán á los palomares en que deban prestar servicio, según los casos.

3.º En la columna tercera del estado que sigue, se indica el número de palomeros que habrá en cada palomar, y en la cuarta el de soldados que, además de los que asistan á la Escuela ó permanezcan en los cuerpos en disposición de ser empleados en esta especialidad, tendrá afecto á este servicio cada una de las unidades que se expresan en la primera columna.

4.º A la escuela del año próximo, enviará cada una de las unidades de tropa, un número de soldados igual, por lo menos, al indicado en la quinta columna del mismo estado, pudiendo en los años sucesivos reducirlo al que se indica en la sexta columna.

La compañía de aerostación tendrá en la escuela el número de soldados que á juicio de su Jefe sean necesarios para asegurar el servicio del palomar central, y para poder atender á la eventualidad de que hayan de movilizarse tropas que necesiten llevar palomas mensajeras para la transmisión de despachos.

Los primeros Jefes de los Cuerpos podrán, si así lo juzgan oportuno, aumentar el número de individuos que hayan de recibir instrucción de palomeros á fin de tener asegurado en todo tiempo el relevo por otros, aptos para este servicio, de los que, prestando servicio en los palomares, sean baja por cualquier concepto. Así mismo podrán mandar á la escuela algún cabo ó sargento si, por sí ó por indicación de los Jefes de los palomares respectivos, lo creyeran conveniente.

5.º Los individuos que se nombren para asistir á la escuela de palomeros, deberán ser del último remplazo incorporado á filas, salvo el caso ya indicado que se considerara conveniente mandar algún cabo ó sargento, haber terminado la instrucción militar, saber leer y escribir correctamente, ser de intachable conducta, cuidadoso y de natural despejo, para que puedan resultar idóneos para el servicio especial á que se han de dedicar. Si durante la instrucción ó antes de empezarla, se viera que algunos de los individuos nombrados no reúnen las condiciones requeridas, el Jefe del palomar central lo hará presente al de la unidad de donde proceda y este dispondrá su relevo.

6.º Durante su permanencia en Guadalajara, los individuos que reciban la instrucción de palomero estarán agregados á la compañía de aerostación, en la cual deberán presentarse con el completo de las prendas que constituyen la primera puesta, llevando además el capote, ros completo, cinturón y machete.

7.º Cada año al terminar la escuela, el Jefe del palomar remitirá á los de las unidades de tropa, relación de los individuos que hayan terminado la instrucción, con expresión de los que se consideren aptos para el servicio del palomar, cuya circunstancia se anotará en las filiaciones de los interesados. Igual anotación se hará en las de los individuos de la compañía de aerostación que hayan terminado con aprovechamiento la instrucción dada en la escuela de palomeros.

8.º En lo sucesivo no se nombrará ningún palomero, sin que previamente haya sido declarado apto para este servicio.

9.º Terminada que sea la escuela del próximo año, marcharán desde luego á los respectivos palomares los nuevos palomeros, en el número indicado en la tercera columna del adjunto estado, y los individuos que resulten sobrantes marcharán á sus cuerpos.

Tan pronto como los nuevos palomeros lleguen á los palomares á que se destinan, se incorporarán á sus cuerpos los ordenanzas que prestan servicio en ellos. Todos los palomeros paisanos, tanto de palomar Central como de los locales, serán bajas en sus destinos el día 15 del próximo mes de Julio.

10. Los relevos de los palomeros se harán escalonados, cuidando los Jefes de los cuerpos de que se haga en forma tal, que no haya solución de continuidad por cumplir á la vez todos los de un mismo palomar.

11. A partir del día 15 del próximo mes de Julio en adelante, no se permitirá bajo ningún concepto ni pretexto, la existencia de personal alguno paisano afecto al servicio de los palomares militares en tiempo de paz.

12. Por el personal que presta servicio en el palomar central se procederá á redactar una cartilla que comprenda los conocimientos teóricos prácticos de colombicultura y telegrafía alada que deban constituir la enseñanza de la escuela de palomeros y todo aquello que pueda contribuir á que estos conozcan de una manera completa sus deberes y derechos, con arreglo á la legislación vigente sobre el particular. De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á V. muchos años. — Madrid 20 de Noviembre de 1899. — AZCÁRRAGA. — Señor....



El Correo aéreo en la navegación

(Conclusión)

Si antes, en los alrededores del palomar, el regreso podía atribuirse á la memoria de los cinco sentidos obrando de consuno, es preciso reconocer que en la zona lejana en donde no hablan los cinco sentidos y donde el animal, sin embargo, toma la verdadera dirección, ha debido intervenir un sentido especial distinto de los cinco anteriores. Si la función existe, debe existir el órgano, puesto que según resulta de los trabajos de Mr. de Cyón y del Dr. Bonnier, toda lesión que interese los canales semicirculares del oído, produce un trastorno inmediato en la facultad de orientación del paciente, ya sea hombre ó animal.

Puede, por consiguiente, admitirse que la orientación lejana es un acto fisiológico distinto de la orientación próxima y que está basada sobre el funcionamiento de un órgano especial, que reside seguramente en los canales semicirculares del oído. Ignorase aun, que excitante fisiológico puede poner en actividad este órgano. Semejante investigación no es de interés inmediato en el asunto de que tratamos; permaneceremos en el dominio de los hechos y vamos á buscar por medio de la observación el mecanismo de la orientación lejana.

Una paloma de Rennes trasladada al Havre por ferrocarril, fué embarcada en el vapor que salía para New-York. Se la suelta á la altura de las islas Scilly y al momento vuela en sentido contrario, por el camino por que ha sido transportada al punto de suelta y llega á los docks de la Compañía Transatlántica en el Havre, en donde es re-

cogida; puesta otra vez en libertad regresa á Rennes al día siguiente. Esta paloma, que no ha podido observar el camino por medio de sus cinco sentidos, porque ha permanecido en el tren ó en el vapor apartada del mundo exterior, tiene sin embargo una noción tan exacta del camino recorrido que llega de un vuelo á los docks, donde se había detenido unos instantes. Ha volado sin vacilación, puesto que ha recorrido la distancia entre las islas Scilly y el Havre con una velocidad normal. El regreso no puede atribuirse á ninguno de los cinco sentidos, que no han recibido impresión alguna emanada del camino recorrido. Será preciso, por consiguiente, admitir la entrada en escena del sentido especial cuya existencia hemos demostrado anteriormente. Este sentido marca automáticamente el camino recorrido, hasta sin saberlo el animal y durante su sueño. Semejante á un aparato comprobador, se ha puesto en marcha en el momento en que la paloma ha sido sacada del palomar y ha funcionado mecánicamente hasta la hora de la suelta. Este órgano que no recibe ninguna sensación exterior es subjetivo. El caso que citamos no es aislado; un gran número de palomas soltadas en las islas Scilly se condujeron igual. Es fácil también repetir la experiencia.

Con más frecuencia, la paloma opera de una manera muy distinta: después de haber tomado como dirección inicial la estela del buque, cambia de dirección y se dirige hacia el sudeste para regresar en línea recta á su palomar. Este

último hecho, más frecuente que el primero, parece contradecir las conclusiones que acabamos de formular; parece como si la paloma no estuviera obligada de ningún modo á seguir á la vuelta el camino que recorrió á la ida. Creemos que la contradicción entre estos dos órdenes de hechos es sólo aparente; en el primer caso, lo mismo que en el segundo, la paloma ha anotado el camino recorrido. Tiene una impresión exacta de los rodeos y podrá tomar la cuerda en lugar de seguir el arco: no ha señalado siquiera todos los puntos sucesivos que marcan su camino, pero tiene como una vista general del camino recorrido y sobretodo, la noción exacta de su posición con relación al palomar. Si puede evitarlo, no estará obligada á seguir al regreso todas las sinuosidades de la ida y con mucha frecuencia abreviará todo lo que pueda.

Teseo, penetrando en el dédalo del laberinto, contaba para volver á encontrar la entrada del abismo, con el hilo que le había dado Ariana. El ave que se lanza á lo desconocido, desarrolla también el hilo de Ariana, le sigue fielmente á su regreso y hasta lo estira para ir más de prisa.

Era muy interesante observar las palomas francesas conservadas á bordo durante un mes y soltadas al regreso, á la vista de las costas de Contentin. Unas, tomando la inversa del camino recorrido, desfilaban resueltamente hacia alta mar, volviendo la espalda al litoral que hubieran podido vislumbrar. Aquella tarde fueron recogidas en el sur de Irlanda. Es indudable que habían perdido la noción de su punto de partida inicial y trataban de alcanzarlo volviendo á tomar enseguida el camino recorrido: en una palabra, se dirigían á América obedeciendo ciegamente y sin sombra de raciocinio, instintivamente. Otras, en mayor número, conseguían orientarse, no sin alguna vacilación, con relación al palomar y tomaban pronto la buena dirección. (1)

En resumen, se pueden clasificar los fenómenos del regreso en dos categorías distintas, sujetas cada una de ellas á leyes diferentes: la *orientación cercana*, basada sobre la memoria de los cinco sentidos, órganos *objetivos* implicando el juicio y el raciocinio, poniendo en juego las facultades intelectuales del sujeto: la *orientación lejana*, atribuida al funcionamiento de un sentido especial *órgano subjetivo*, presentando los caracteres de un

acto sin razonar é impulsivo. Hemos formulado, en una proposición llamada *ley de la dirección contraria*, una hipótesis explicando los fenómenos del regreso en terreno desconocido y alejado de la morada: «el instinto de orientación lejana es la facultad que posee el animal de volver á tomar el camino recorrido, en dirección contraria.»

Esta teoría (1) ha permitido explicar de un modo satisfactorio varios hechos conocidos desde hace tiempo; de ellos hemos deducido una aplicación práctica interesante, el palomar movable, que parecía irrealizable, según las ideas que estaban en boga hasta entonces en materia de orientación. Si nuestra hipótesis no ha podido resolver todos los problemas, es por lo menos un paso dado hácia la verdad, por eso sin duda la Academia de ciencias, se ha dignado por dos veces, (2) dar á nuestras investigaciones la sanción de su alta autoridad.

VI

Cuando se habla de la selección se cree generalmente que debe llamársela *sabia*. ¿No es verdad que con frecuencia, está mal aplicada esta palabra?

Sin conocer por completo el mecanismo y las leyes de la orientación, ha sido posible desarrollar por la selección el instinto de regreso en la paloma. Hemos observado, por otra parte, que existe entre esta facultad especial y la potencia de los medios de locomoción de que está dotado el animal, una relación estrecha y directa; para aumentar la aptitud de la orientación en las mensajeras, basta por consiguiente, aumentar por medio de la selección la potencia de su vuelo.

Dos medios hay para este fin: *La selección natural*, que consiste en una série de ensayos ó pruebas, cada vez más rigurosas, terminando por la eliminación de las medianías.

Este procedimiento, aunque algo brutal, puede ser aplicado con éxito por el más ignorante en fisiología; queda circunscrito á escoger las pruebas apropiadas al fin, soltando las palomas cada vez á mayor distancia, abandonándolas á su instinto

(1) Al formular nuestra teoría deseábamos provocar una discusión; no pedíamos más que una cosa de dos, á nuestros contradictores, ó aportar nuevos hechos destruyendo nuestras conclusiones, ó explicar de una manera distinta que lo habíamos hecho los numerosos ejemplos que habíamos citado.

(2) Extractos semanales de las sesiones de la Academia de Ciencias, núm. 26, (27 Diciembre 1897).

— Premio de fisiología experimental. — Concurso de 1898.

(1) Hemos expuesto extensamente nuestra teoría, basándola sobre numerosos ejemplos, en la *Revue des deux Mondes* del 15 de Marzo de 1898. (Lois de l'orientation chez les animaux).

y á sus medios, esperando á que la naturaleza nos haya indicado cuales son los ejemplares más aptos:

La selección artificial é ilustrada, que está basada en un conocimiento profundo del organismo animal.

Una rápida visita á ciertos gallineros ó á una granja modelo, bastaría para convencer á nuestros lectores, si fuera necesario, de que el cultivador puede á su voluntad, en cierto modo moldear las razas de los animales domésticos, aumentando ó disminuyendo su estatura, desarrollando ó atrofiando un órgano cualquiera con un fin determinado, en una palabra, dando al animal la forma que desee. La selección artificial aplicada á la paloma, consistiría por consiguiente en dotarla de la forma que más le conviene para volar con velocidad y durante largo tiempo. ¿Cuál es esta forma? He aquí lo que los naturalistas no nos dirán nunca. Algunos de ellos descomponiendo por medio de la fotografía todos los movimientos del vuelo, estudiando la anatomía y el sistema muscular de la paloma, han creído resolver la cuestión como un sencillo problema de mecánica. Han encontrado el punto de aplicación, el modo de utilización de la fuerza y se han olvidado de investigar cual puede ser la naturaleza de esta fuerza misma y del motor que la produce. Consultadles y os dirán que el ave para volar ha de tener las alas largas y poco peso. Entonces el pato y la oca silvestre están muy lejos de realizar este ideal y sin embargo tienen un vuelo rápido y sostenido. La codorniz tendría teóricamente una aptitud mediana para el vuelo y no obstante atraviesa los mares, salva los continentes y viaja del polo Norte al cabo de Buena Esperanza. (1)

De la misma manera que observando las agujas de un reloj, no es posible formarse una idea del mecanismo que las pone en movimiento, tampoco resolveremos el problema de Icaro hasta el día que la ciencia nos habrá ilustrado sobre los datos esenciales del problema. Antes de partir para su largo viaje, la codorniz está convertida materialmente en una pelota de grasa. Este hecho es inesplicable por lo que sabemos de la preparación de nuestros animales domésticos que, precisamente están en buenas condiciones para realizar una labor larga y sostenida, cuando se les ha desembarazado de su grasa.

(1) Remitimos á nuestros lectores, á los eruditos trabajos de Mr. Marey de los cuales se ha tratado de sacar conclusiones que con seguridad no merecen la aprobación del eminente académico.

La paloma internada á bordo durante tres semanas, privada por consiguiente de ejercicio, está en aptitud después de este largo cautiverio, de realizar un esfuerzo que el caballo, colocado en las mismas condiciones, sería incapaz de producir. Hay, por consiguiente, entre los dos organismos, diferencias esenciales hasta ahora inesplicables; probablemente el aparato respiratorio y el hígado de las aves, tienen un modo de accionar especial y un producto muy superior.

Puesto que no se han podido fijar estas cuestiones importantes, será preferible renunciar á la selección artificial. En el actual estado de las cosas, las mejores palomas de nuestros palomares pueden recorrer de un vuelo mil kilómetros; este límite se alargará, si se tiene cuidado de no aparear más que ejemplares escepcionales y someter sus productos á pruebas aún más rigurosas. Al cabo de un cierto número de generaciones, veremos seguramente aparecer en el esqueleto y los órganos, diferencias que serán las señales características de la nueva raza, porque toda particularidad de conformación que dará á la paloma volando sobre el mar, una superioridad sobre los animales de la misma especie que no la posean, tenderá evidentemente á perpetuarse.

En el mar, la selección es extremadamente rigurosa; el ave obligada á aceptar la lucha con los elementos debe vencer ó sucumbir, mientras que en tierra, la paloma mediana frecuentemente acaba por regresar después de un largo retraso y como para su propietario representa sacrificios, cuidados y dinero, muy amenudo tiene la debilidad de conservarla. (1) Después de las experiencias en el mar del año 1898, se ha podido comprobar que las palomas que tenían sobre sus congéneres la superioridad del peso, de la potencia muscular y de la capacidad torácica, fueron las que sobrevivieron. Encontraremos con seguridad, los mismos caracteres aún más acentuados, en la generación procedente de estas reproductoras escogidas.

El retoque efectuado por la naturaleza en una raza sometida de esta suerte á la selección, nos proporcionará mas tarde preciosas indicaciones y

(1) En tierra una multitud de causas intervienen para falsear el resultado de las experiencias: las aves de rapiña que habitan en ciertas montañas se coaligan para detener y atacar á la paloma que pasa; esta, con frecuencia se vé herida por el plomo del cazador cuando se detiene á beber. También recibe algunas veces la atracción de un palomar ajeno. En el mar la paloma no ha de temer al gavián ni al cazador. Su regreso depende de las facultades instructivas y de la potencia nerviosa y muscular de su organismo.

nos permitirá, quizá, la resolución en su día del problema del vuelo de las aves.

VII

Dejemos el terreno de la teoría para volver á la realización de la idea tan sencilla, puesta en práctica por la Compañía Trasatlántica.

No bastaba con dotar á los buques de un nuevo modo de correspondencia, de un precioso medio de salvamento, era preciso aun familiarizar á las tripulaciones con el manejo y el empleo de la paloma mensajera. Puesto que si sólo se hubiesen soltado palomas en circunstancias críticas, por fortuna escepcionales, nadie hubiera tenido en el correo alado la confianza que merece. La Compañía Trasatlántica ha organizado por consiguiente, en la línea del Havre á New York, un verdadero correo aéreo que funciona el día de la salida y el siguiente, y los dos días anteriores á la llegada. Un palomar en Rennes y otro en New York bastan para asegurar este servicio; más adelante con dos nuevos palomares, instalados uno de ellos en Nueva Escocia y el otro en Irlanda, podrá el buque comunicar durante cinco días con el continente más próximo. Finalmente, hemos visto que en caso de peligro, el buque puede utilmente soltar palomas en cualquier punto de su camino; la experiencia enseña que la paloma desorientada en alta mar, rara vez se pierde. Casi siempre es repatriada por un buque y el despacho, á menudo sin importancia, de que es portadora, llega generalmente á su destino. Cabe por consiguiente esperar que el mensaje de an-

gustia confiado á varias palomas por el buque en peligro, será recogido en tiempo oportuno.

La paloma lleva fácilmente un peso de quince gramos, pero gracias á la fotografía se puede confiarle un número de despachos casi ilimitado. La correspondencia de los pasajeros se reúne en un cuadro y se fotografía, llevando cada paloma una reducción de todos los despachos de á bordo; basta por consiguiente que una sola regrese á su palomar, para que toda la correspondencia llegue á su destino. Durante el curso de las experiencias de 1898 y 1899 se efectuaron sueltas á varias distancias entre el Havre y un límite arbitrario fijado á mil kilómetros del punto de partida. En las circunstancias más desfavorables y con el peor tiempo, las pérdidas nunca han excedido de la enorme cifra de ocho palomas por cada diez soltadas. Con buen tiempo, las llegadas se efectúan con la misma regularidad y con mayor velocidad que en tierra. Se puede admitir, por consiguiente, que el correo aéreo ofrece tanta seguridad como los medios de correspondencia perfeccionados, gracias á la fotografía que permite multiplicar los ejemplares de los despachos lanzados.

La presencia del correo alado á bordo, es muy apreciada por los pasajeros, porque aumenta su seguridad. La paloma tranquilamente instalada sobre su percha, esperando un mensaje y la libertad, es en efecto, el último lazo que une con la tierra al viajero aislado en medio del océano.

CAPITÁN REYNAUD

Sociedad Colombófila de Cataluña

Educación de Primavera

Con más animación que nunca, se están efectuando en la actualidad los viajes de preparación para los concursos de dicha Sociedad.

Las sueltas de San Feliu y San Guim obtuvieron el éxito de siempre, la de la Granada en sustitución de la de San Sadurni, que se hacía otros años, fué muy buena, ganándose con el cambio. La suelta de Bell-lloch fué un prodigio de velocidad.

Palomares que llevan á los viajes 70, 60 y 50 palomas, no han perdido hasta la fecha ni una sola. Con tales auspicios es de esperar que la campaña de 1900 será brillante.

Toman parte en los viajes más de mil palomas, pertenecientes á los palomares de los señores: Rosés, Ibañez, Tapia, La Llave, Pagés, Conde, Soujol, Zapadores Minadores, Fontcuberta, Escuder, Boter, Noguera, Tordo, Asmarats, Pastells, Pons y Arola, Robert, Ridaura, Díaz, Thomas, Figueras, Albert, Junyer, Tomás, Klein, Leonart, Subiñá, Tuñí, Regás, Coll, Miralpeix, Saus, Clós, Marzó, Palá, Ribera, Sampera, Tintó, Arqué, Miserachs, Roy, Fontanals y Basté, ó sean cuarenta y tres palomares que pertenecen á Barcelona, Sabadell, Mataró y Figueras.